



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

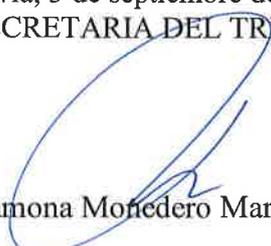
RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS A LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA DE DESARROLLO REALIZADA EN EL CONCURSO-OPOSICION DE 2 PLAZAS DE SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL RESERVADAS A PROMOCION INTERNA. (BOIB núm 43, de 04/042019).

No se han presentado alegaciones a los resultados de la calificación de la prueba de desarrollo durante el plazo establecido a tal efecto, por lo se entiende como definitiva la calificación obtenida en la prueba de desarrollo, de acuerdo con lo siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA	CALIFICACION
Figuerola Rivadeneira, Antonio	10,13	APTO

Se convoca al aspirante que ha sido calificado “apto”, para la realización de la “prueba de aptitud psicológica y de personalidad”, el próximo día **12 de septiembre de 2019**, a las **10:00 horas**, en la **Sala de Formación de la Policía Local de Calvià**.

Calvià, 3 de septiembre de 2019
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL


Ramona Moncedero Martínez